SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S. L. P.

REG. H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE S.L.P. No. 04
JULIÁN DE LOS REYES # 200 –A, ALTOS C.P. 79610 RIOVERDE, S. L. P.

JEFE DEL DEPTO.

P R E S E N T E:

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO DIRIGIR A USTED, DE LA MANERA MÁS ATENTA, PARA **SOLICITAR** PERMISO PARA EL **C.** _____**,** PARA EL DÍA _____ DEL ACTUAL AÑO, ESTO POR TENER QUE ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO EN VIGOR.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN Y APOYO, ME DESPIDO, Y APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E

“TRABAJO Y SERVICIO AL PUEBLO”

RIOVERDE, S.L.P., A _____

C._____

SECRETARIO DE TRABAJO Y C.

C.C.P.-_____– Jefe Del Depto. De Personal

C.C.P.- Archivo.

SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S. L. P.

REG. H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE S.L.P. No. 04

JULIÁN DE LOS REYES # 200 –A, ALTOS C.P. 79610 RIOVERDE, S. L. P.

NOTA

LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Artículo 24.- Los Entes Públicos que cuenten con recursos en el Presupuesto de Egresos para Comunicación Social, deben elaborar un Programa Anual de Comunicación Social.

ESTE SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.

SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LO REQUERIDO, POR SER UNA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO NO SE PUBLICA EN MEDIOS OFICIALES NINGUNA INFORMACIÓN. Ya que no contamos con presupuesto de egresos toda vez que el recurso que se ejerce es gasto corriente